

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ELBURGO

Aprobación inicial presupuesto 2025

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria válidamente celebrada el día 20 de diciembre de 2024, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Elburgo, a 20 de diciembre de 2024

La Alcaldesa-Presidenta

NATIVIDAD LOPEZ DE MUNAIN ALZOLA